

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión con carácter definitivo en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 200.000, emitidas mediante escritura de 4 de agosto de 1987 por «Rentivasa de Inversiones, Sociedad Anónima», Sociedad de Inversión Mobiliaria.

Barcelona, 13 de diciembre de 1988.-El Síndico-Presidente.-6.088-16.

BANCO CENTRAL, S. A.

Bonos de Tesorería, serie III, emisión de 26 de diciembre de 1986

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Tesorería, serie III, que este Banco abonará a los mismos el cupón, vencimiento 26 de diciembre de 1988, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal: 20 pesetas.

Retención: 4 pesetas.

Líquido: 16 pesetas.

El citado cupón se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Madrid, 23 de diciembre de 1988.-El Secretario general, Juan Bule Hombro.-6.174-12.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de este Banco, a partir del próximo 26 de diciembre se procederá a la distribución de un dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1988, conforme al siguiente detalle:

Acciones números: 1 a 3.110.629.

Dividendo bruto por acción: 225 pesetas.

Retención a cuenta: 45 pesetas.

Dividendo líquido: 180 pesetas.

El pago se efectuará en cualquiera de las oficinas del Banco de Financiación Industrial o del Banco Bilbao Vizcaya.

Madrid, 22 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Basanta de la Peña.-17.131-C.

CHAVICA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido por la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se comunica para general conocimiento que la totalidad de los socios de esta Compañía, representando el capital íntegro de la misma, en Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 9 de junio de 1988, adoptaron el acuerdo de disolución, liquidación y extinción de la Sociedad conforme al siguiente Balance:

Activo.-Resultados: 61.225.346 pesetas.

Pasivo.-Capital: 50.000.000 de pesetas. Cuentas corrientes: 11.225.346.

Madrid, 1 de diciembre de 1988.-El Presidente (ilegible).-17.128-C.

GABALECTRA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social calle San Elías, número 31, de Barcelona, el día 19 de enero de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y, al siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Disolución de la Sociedad con el examen y aprobación del Balance cerrado al 18 de enero de 1989.

Segundo.-Dimisión del Administrador.

Tercero.-Nombramiento de liquidadores.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores a tal efecto.

Barcelona, 19 de diciembre de 1988.-El Administrador, Jacinto Gabarró Codina.-6.170-5.

CIA. PROMOSTAFF MADRID, S. A.

No habiendo podido celebrarse por problemas de desplazamiento de los accionistas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas el día 17 de enero de 1989, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y, el día 18 de enero, en segunda convocatoria, a la misma hora, en la calle O'Donnell, número 34, tercero B. de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación de cargos de administración de la Compañía.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores, y posibles acciones en aplicación de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Revisión de cuentas de la Compañía desde el último Balance aprobado.

Cuarto.-Plan de la Empresa del ejercicio, desarrollo del mismo y relación con clientes y proveedores.

Quinto.-Lectura del acta de aprobación del Balance del ejercicio 1987.

Sexto.-Lectura de las suscripciones de acciones y desembolsos efectuados en la última ampliación de la Compañía.

Séptimo.-Ampliación de capital de la Compañía y, en su caso, modificación de los Estatutos sociales, si procede.

Octavo.-Cambio de la denominación social y, en su caso, modificación de los Estatutos sociales, si procede.

Noveno.-Ruegos y preguntas

Décimo.-Acta de la Junta.

Madrid, 15 de diciembre de 1988.-Un Administrador, Ricardo Mollet.-6.171-5

CENTRO FARMACEUTICO ZAMORANO, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de diciembre de 1988, se adoptaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

1.º Reducir el capital social en cumplimiento del artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, en 21.956.000 pesetas, como consecuencia de la disminución del patrimonio por pérdidas acumuladas hasta la fecha de forma que el capital actual fijado en 22.000.000 de pesetas pase a ser de 44.000 pesetas representado por 88 acciones nominativas de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 88, ambos inclusive, en las siguientes condiciones:

Primera.-Se canjeará una acción nueva por cada 500 antiguas.

Segunda.-El plazo para efectuar el canje se iniciará el 28 de diciembre de 1988 y finalizará el día 31 de enero de 1989.

Tercera.-Las acciones no presentadas al canje dentro del indicado plazo serán anuladas por la Sociedad, y las nuevas emitidas en su lugar serán vendidas por la misma por cuenta y riesgo de los interesados, depositándose su importe líquido en el Banco de España a disposición de éstos, según lo previsto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Aumentar el capital social en la cifra de 49.956.000 pesetas, quedando fijado en 50.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación a la par de 99.912 acciones nominativas de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 89 al 100.000, ambos inclusive, con sujeción a las siguientes condiciones.

Primera.-Por cada una de las acciones canjeadas números 1 a 88, ambos inclusive, se podrán suscribir con carácter preferente acciones nuevas, en la proporción de 567.681,81 pesetas nominales por cada acción resultante del canje. Las fracciones incompletas con las que no se haya podido ejercitar el derecho de suscripción preferente podrán ser agrupadas por los accionistas a efectos de completar la cantidad precisa.

Segunda.-En el acto de la suscripción se desembolsará el 100 por 100 del valor nominal de las acciones suscritas.

Tercera.-El plazo para ejercitar el derecho de suscripción preferente será el comprendido entre los días 28 de diciembre de 1988 y el 31 de enero de 1989, ambos inclusive.

Cuarta.-Finalizado el plazo de suscripción preferente señalado en la anterior condición tercera, el Consejo de Administración podrá disponer de las acciones no suscritas en la forma que estime conveniente.

Zamora, 22 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Angel Manuel Mela Jambrina.-17.127-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Amortización obligaciones simples, emitidas por «Saltos del Alberche, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en febrero de 1951. Clave valor: 2.81380.12

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples puestas en circulación por «Saltos del Alberche, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en febrero de 1951, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 12 de diciembre de 1988, ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 2.222 títulos, que se reembolsarán a partir del día 31 de diciembre de 1988, y cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53, y en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco Español de Crédito.

Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 12 de diciembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.114-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Amortización obligaciones simples, emitidas por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en diciembre de 1981. Clave valor: 2.81380.40

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples puestas en circulación por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en diciembre de 1981, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 12 de diciembre de 1988 ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 12.500 títulos, que se reembolsarán a partir del día 30 de diciembre de 1988, y cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad en Madrid, Capitán Haya, 53, y en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Urquijo Unión, Banco Español de Crédito, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 12 de diciembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.115-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Amortización obligaciones simples, emitidas por «Saltos del Alberche, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en enero de 1950. Clave valor: 2.81380.11

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples puestas en circulación por «Saltos del Alberche, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en enero de 1950, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 12 de diciembre de 1988 ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 2.356 títulos, que se reembolsarán a partir del día 31 de diciembre de 1988, y cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad en Madrid, Capitán Haya, 53, y en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Urquijo Unión, Banco Español de Crédito, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 12 de diciembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.116-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Amortización de obligaciones simples, emitidas por «Saltos del Alberche, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en mayo de 1942. Clave valor: 2.81380.10

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Saltos del Alberche, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa,

Sociedad Anónima»), en mayo de 1942, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 13 de diciembre de 1988, ante el Notario de Madrid, don Fernando de la Cámara García y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 630 títulos, que se reembolsarán a partir del día 1 de enero de 1989 y cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53, y en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco Español de Crédito.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 13 de diciembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.111-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias, emitidas por «Saltos del Alberche, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en febrero de 1931. Clave valor: 2.81380.09

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones hipotecarias, puestas en circulación por «Saltos del Alberche, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en febrero de 1931, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 13 de diciembre de 1988, ante el Notario de Madrid, don Fernando de la Cámara García y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 370 títulos, que se reembolsarán a partir del día 1 de enero de 1989 y cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53, y en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco Español de Crédito.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 13 de diciembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.112-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias, emitidas por «Saltos del Alberche, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en enero de 1930. Clave valor: 2.81380.08

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones hipotecarias, puestas en circulación por «Saltos del Alberche, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en enero de 1930, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 13 de diciembre de 1988, ante el Notario de Madrid, don Fernando de la Cámara García y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 195 títulos, que se reembolsarán a partir del día 1 de enero de 1989 y cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53 y en las de La Coruña, Fernando Macías, 2 y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco Español de Crédito.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 13 de diciembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.113-C.

AGRICOLA DEL SEGURA, S. A. (AGRISESA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y dando cumplimiento a lo acordado en la Junta celebrada el pasado día 15 de los corrientes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 10 de enero de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, sito en carretera Orihuela-Torreveja, kilómetro 12 de Jacarilla.

Orden del día

Punto único.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta celebrada el pasado día 15 de diciembre, relativos a la transmisión de acciones y venta de la Sociedad y activos.

Jacarilla, 21 de diciembre de 1988.—El Vicepresidente, José Bru Baeza.—17.092-C.

CUBIERTAS Y MZOV, S. A.

Compañía General de Construcciones

Tercera opción de amortización de bonos cupón cero, emisión 14 de diciembre de 1983

Para general conocimiento y en virtud de las condiciones señaladas en la escritura de emisión y en los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de 17 de diciembre de 1986, aceptados por la Asamblea general del Sindicato de Bonistas celebrada el 22 de diciembre de 1986, y dentro del plazo que va entre el próximo día 1 y 20 de enero de 1989, podrán optar a su amortización los titulares de los bonos cupón cero, emisión 14 de diciembre de 1983, subsistentes después del 20 de enero de 1988 en la siguiente forma:

Personas físicas: Al 184 por 100, es decir, 18.400 pesetas.

Personas jurídicas: Al 184 por 100, con una retención impositiva del 20 por 100 sobre el rendimiento implícito, es decir, a 16.720 pesetas.

Los titulares interesados en esta tercera opción de amortización podrán dirigirse a las oficinas del domicilio social de la Entidad emisora (calle Lincoln, número 12, Barcelona), y a las oficinas centrales y sucursales de las siguientes Entidades:

Banco Urquijo Unión, Banco Bilbao-Vizcaya, Banco Pastor, Banco Hispano Americano y Caja de Barcelona.

Barcelona, 22 de diciembre de 1988.—La Dirección.—17.117-C.

VIDECART, S. A.

y

VISCARRET INDUSTRIAS DEL CARTON, S. A.

Primer anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la Ley de Sociedades

Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público para conocimiento de los interesados:

Que la Junta general de accionistas, celebrada con el carácter de extraordinaria y universal el día 1 de octubre de 1988 en el domicilio social y con asistencia de todos los accionistas de la Sociedad «Videcart, Sociedad Anónima», que representa, por consiguiente, el 100 por 100 del capital social, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los acuerdos que a los efectos legales oportunos se expresan:

Primero.—Proceder a la fusión de las Sociedades «Videcart, Sociedad Anónima», y «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima», mediante la absorción por la primera de la segunda, con disolución sin liquidación de la Sociedad «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de la Sociedad «Videcart, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de la Sociedad absorbida, «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima», y quedando la Sociedad absorbente, «Videcart, Sociedad Anónima», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de la Sociedad absorbida, «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima», sin reserva ni limitación; todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás normativa que resulte de aplicación.

Segundo.—Aprobar el Balance de la Sociedad «Videcart, Sociedad Anónima», formalizado el día anterior al de la celebración de esta Junta general universal, a los efectos y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VIII de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, Reglamento del Registro Mercantil de 14 de diciembre de 1956, y demás normativa concordante de aplicación.

Tercero.—Supeditar la eficacia jurídica de los precedentes acuerdos de fusión por absorción y consiguiente disolución de la Sociedad absorbida, con el carácter de condición suspensiva a que sean concedidos por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, total o parcialmente, los beneficios fiscales previstos por la legislación vigente, respecto de la fusión y concentración de Empresas. Se faculta al Consejo de Administración para que pueda interpretar el alcance de los beneficios fiscales concedidos y, en su consecuencia, tener por cumplida la condición suspensiva anteriormente convenida.

Villava, 20 de diciembre de 1988.—17.119-C.
1.ª 24-12-1988

VISCARRET INDUSTRIAS DEL CARTÓN, S. A.

y VIDECART, S. A.

Primer anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público para conocimiento de los interesados:

Que la Junta general de accionistas de la Sociedad «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima» celebrada con el carácter de extraordinaria y universal el día 1 de octubre de 1988 en el domicilio social y con la asistencia de su único accionista la Sociedad «Industrias San Andrés, Sociedad Anónima» que representa, por consiguiente, el 100 por 100 del capital social, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los acuerdos que a los efectos legales oportunos se expresan:

1. Proceder a la fusión de las Sociedades «Videcart, Sociedad Anónima» y «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima», mediante la absorción por la primera de la segunda, con disolución sin liquidación de la Sociedad «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima» y traspaso en bloque a favor de la Sociedad «Videcart, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y Pasivo de la

Sociedad absorbida, «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima» y quedando la Sociedad absorbente «Videcart, Sociedad Anónima», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de la Sociedad absorbida. «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima», sin reserva ni limitación; todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás normativa que resulte de aplicación.

2. Aprobar el Balance de la Sociedad «Viscarret Industrias del Cartón, Sociedad Anónima», formalizado el día anterior al de la celebración de esta Junta general universal, a los efectos y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VIII de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, Reglamento del Registro Mercantil, de 14 de diciembre de 1956, y demás normativa concordante de aplicación.

3. Supeditar la eficacia jurídica de los precedentes acuerdos de fusión por absorción y consiguiente disolución de la Sociedad absorbida, con el carácter de condición suspensiva a que sean concedidos por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, total o parcialmente, los beneficios fiscales previstos por la legislación vigente, respecto de la fusión y concentración de empresas. Se faculta al Consejo de Administración para que pueda interpretar al alcance de los beneficios fiscales concedidos y, en su consecuencia, tener por cumplida la condición suspensiva anteriormente convenida.

Villava, 20 de diciembre de 1988.—17.120-C.
1.ª 24-12-1988

QUATERMAX ING., S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Vista la solicitud de convocatoria instada de acuerdo con lo previsto en el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general de accionistas con carácter de extraordinaria, para el próximo día 12 de enero de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, sita en Barcelona, calle Aribau, número 168, y, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 13 de enero de 1989, con el siguiente orden del día:

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre la situación actual de la Sociedad y sus operaciones realizadas hasta la actualidad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la disolución de la Sociedad y del nombramiento de Liquidadores, y, en su caso, del Balance y Cuentas de Resultados de la misma por las operaciones sociales realizadas desde su fundación.

Tercero.—Examen de las cuentas particulares de los socios con la Sociedad y toma de acuerdos, en su caso, para atender las necesidades de tesorería actuales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de diciembre de 1988.—La Dirección.—6.175-16.

SERVICIOS Y MONTAJES DE ACERO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de esta Compañía a la celebración de Junta general extraordinaria, en el domicilio social, señalada para el día 12 de enero de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 13, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero.—Análisis de la situación económica y financiera de la Compañía y adopción de medidas al respecto.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Barcelona, 12 de diciembre de 1988.—El Administrador.—17.091-C.

PRODUCTOS MEDICOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 29 de los Estatutos de la Entidad, convoca Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, el día 17 de enero de 1989, a las diecisiete horas, en el domicilio social, situado en Tarancón (Cuenca), carretera Madrid-Valencia, kilómetro 83,700, y en segunda convocatoria, para el día 20 de enero de 1989, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ceses y nombramientos de Consejeros.

Segundo.—Autorización al Secretario para elevar a públicos los acuerdos que lo requieran.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Tarancón (Cuenca), 20 de diciembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.085-C.

MINERA DEL BAJO SEGRE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, atendiendo a la petición formulada por accionistas que representan el 20 por 100 del capital social de la Compañía, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 de enero de 1989, a las diez horas, en el domicilio social de la Entidad, en Serós (Lérida), paraje Vall de la Oliva, Mina Separada-Canota, y, en segunda convocatoria, si no hubiere quórum, el siguiente día 15, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la marcha general de la Compañía.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración, si procede.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Serós (Lérida), 2 de diciembre de 1988.—José Valero Bagué Faure, Presidente del Consejo de Administración.—17.089-C.

MINAS DE TORMALEO, S. A.

Dividendo a cuenta

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que a partir del próximo día 2 de enero de 1989 y por acuerdo del Consejo de Administración, se abonará un dividendo de 100 pesetas netas por acción a cuenta del ejercicio económico de 1988, al que tendrán derecho todas las acciones de la Sociedad, es decir, de la número 1 a la número 720.000.

El pago tendrá lugar en los Bancos Santander, Central y Pastor, oficinas principales de Madrid, mediante el estampillado de las acciones.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.—El Consejo de Administración.—17.083-C.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES PORTICO, S. A.

Reducción de capital de la Compañía mercantil «Inmobiliaria y Construcciones Portico, Sociedad Anónima», con CIF número A 50/009778, con domicilio en calle San Clemente, número 18, de Zaragoza

A efectos del cumplimiento de las formalidades exigidas por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar lo siguiente:

Que con fecha 19 de diciembre de 1988 se celebró asamblea extraordinaria y universal de socios, y por

Unanimidad se tomó el acuerdo de reducción de capital en 200.000.000 de pesetas, mediante el procedimiento de amortización y anulación de acciones, pagando en efectivo metálico el valor nominal de cada acción. La reducción se hace en estricta proporción a las acciones que cada accionista posea. El capital social, después de la reducción, quedará situado 10.000.000 de pesetas.

Asimismo se facultó al Consejo para ejecutar la mencionada operación financiera de reducción de capital una vez cumplidas las formalidades legales señaladas en el citado artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 21 de diciembre de 1988.-P. P., la Secretaria, Elvira Suso Porto.-17.096-C.

1.ª 24-12-1988

SAHY ANDALUCIA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Sahy Andalucía, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de enero de 1989, a las once horas, en el Circulo de Labradores, calle Juan Sebastián Elcano, número 3, de Sevilla, en primera convocatoria o el día 24 de enero de 1989, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para ratar del siguiente

Orden del día

- Primero.-Ampliación del capital social.
Segundo.-Remuneración legal a los miembros del Consejo de Administración.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Sevilla, 20 de diciembre de 1988.-«Sahy Andalucía, Sociedad Anónima», Presidente del Consejo de Administración.-17.122-C.

INDUSTRIAL ASPEC, S. A.

Anuncio

Para llevar a cumplimiento lo acordado en la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 21 de septiembre último, se notifica a todos los interesados el aumento del capital social en la cantidad de 4.000.000 de pesetas, para lo cual se emitirán 4.000 nuevas acciones de 1.000 pesetas cada una, números 2.001 al 6.000, señalando un plazo de treinta días a partir del de publicación del presente anuncio para que los señores accionistas puedan ejercitar sus derechos de preferente suscripción, mediante depositar el importe correspondiente en la Caja Social y acudiéndose al Administrador de la Entidad para colocar las acciones que los señores accionistas no suscribieran.

Palau de Plegamans, 20 de diciembre de 1988.-El Presidente de la Junta.-6.481-D.

MARBELL CENTER COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del Administrador único de la Entidad se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Marbella, provincia de Málaga, edificio Marbell Center (Oficina de Ventas), a las doce horas del día 18 de enero de 1989, en primera convocatoria, o, en su caso, si procede, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 19 del mismo mes y año, en el indicado domicilio social, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de los Balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 1987 y 1988.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los Administradores en dichos ejercicios.

Tercero.-Modificación de los acuerdos adoptados en Junta general extraordinaria de 12 de noviembre de 1987.

Cuarto.-Situación actual de la explotación inmobiliaria del Complejo Marbell Center, situado en Marbella.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Málaga, 5 de diciembre de 1988.-El Administrador único, Joaquín Rivero Valcarce.-17.087-C.

M. P. 5., S. A.

(En liquidación)

Se pone en conocimiento público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 20 de diciembre de 1988, adoptó por unanimidad el acuerdo de disolución y liquidación.

Aprobándose, igualmente por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	6.412.888
Acciones en cartera	146.412
Total Activo	6.559.300
Pasivo:	
Resultado liquidación	2.559.300
Capital	4.000.000
Total Pasivo	6.559.300

Madrid, 20 de diciembre de 1988.-El Liquidador, César García-Cano Gómez.-17.129-C.

SILOS CANFRANC, S. A.

(Liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 2 de noviembre de 1988, acordó proceder a la liquidación de la Sociedad.

El Balance final aprobado en dicha Junta fue el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Fianzas	7.866
Hacienda deudora	1.896
Actas entr. a cta.	55.021.476
Bancos cuenta corriente	77.745
Total Activo	55.108.983
Pasivo:	
Capital social	70.000.000
Resultados negativos	-14.891.017
Total Pasivo	55.108.983

Zaragoza, 20 de diciembre de 1988.-El Consejo de Administración.-6.463-D.

MUNAT SEGUROS

A todos los señores que fueron mutualistas de «Munat, Mutua de Seguros y Reaseguros a prima Fija», en el periodo de 1 de enero de 1984 hasta el 14 de junio de 1987, que no se adhirieron a la transformación de la Entidad en «Munat Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», que pueden pasar por la sede social, calle Acera de Recoletos, 6, Valladolid, o por las oficinas centrales, avenida de Pablo Iglesias, 20, Madrid, en horario de atención al público, para proceder a la liquidación de su cuota alicuota en el

patrimonio social, según balance al 14 de junio de 1987, de conformidad al Régimen Liquidativo aprobado por la Dirección General de Seguros, a razón de 0,065 pesetas por unidad de prima satisfecha.

Los interesados deberán presentarse con los comprobantes de pago de sus obligaciones sociales como mutualistas, correspondientes al período indicado, y documento nacional de identidad.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.-El Presidente, José María Tormo Magrans.-6.164-10.
2.ª 24-12-1988

EXTRUSION DE ALUMINIO, S. A. (EXTRUDAL)

Reducción de capital social

De conformidad con lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de noviembre de 1988, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la Compañía en 103.500.000 pesetas, dejándolo, por tanto, fijado en la suma de 11.500.000 pesetas.

Dicha reducción de capital se efectúa por aplicación de 4.610.000 pesetas a amortización, por dicho importe, de las pérdidas de la Sociedad, y las restantes 98.890.000 pesetas mediante la restitución parcial de las aportaciones de los socios.

Barcelona, 20 de noviembre de 1988.-El Consejero delegado.-16.977-C.
y 3.ª 24-12-1988

H.T.M. INTERNATIONAL, S. A.

John Morgan Harries, Secretario de la Junta universal de la Sociedad «H.T.M. International, Sociedad Anónima»,

Certifico: Que en la Junta universal de accionistas, celebrada hoy con asistencia de todos los socios, representando el íntegro capital social, en la que actuaron de Secretario el que suscribe y de Presidente don Donald James Williams, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos, que constan en el libro de actas de la Sociedad:

Reducir el capital de la Sociedad en la suma de 6.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las acciones números 201 al 800, ambos inclusive, cuya reducción se llevará a cabo en la forma y según lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Facultar a don Donald James Williams para que comparezca ante Notario y eleve a público el acuerdo de reducción de capital social.

Y para que así conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Presidente de la Junta, el señor Williams, en Palma de Mallorca a 3 de noviembre de 1988.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.-16.953-C.
y 3.ª 24-12-1988

CONSTRUCCIONES BAPONSA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas que con carácter universal se celebró el día 19 de diciembre de 1988 adoptó, entre otros, los acuerdos siguientes:

Primero.-Reducir el capital social de «Construcciones Baponsa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 60.400.000 pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones de la Sociedad, como consecuencia de lo cual, el valor nominal de la acción de 5.000 pesetas, pasará a ser de 1.000 pesetas.

Segundo.-Restitución en efectivo metálico del importe de 4.000 pesetas por acción a la totalidad de los señores accionistas de la Compañía.

Tercero.-Modificar, como consecuencia de la reducción de capital acordado, el artículo 5.º de los Estatutos, que queda con la siguiente redacción:

«Artículo 5.º El capital social se fija en 15.100.000 pesetas, representado por 15.100 acciones ordinarias, al portador, serie única, de valor nominal 1.000 pesetas, cada una, numeradas correlativamente del 1 al 15.100, ambos inclusive, totalmente suscritas y liberadas.»

Lo que se publica a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de diciembre de 1988.-6.419-D.

y 3.ª 24-12-1988

AGB, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía mercantil «AGB, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 2 de diciembre de 1988, acordó por unanimidad proceder a la reducción del capital social, mediante su amortización por estampillado de las 4.800 acciones números 1 al 4.800, ambos inclusive, y cuyo reintegro se realizará en efectivo metálico a los señores accionistas a razón de 7.900 pesetas por acción.

Zaragoza, 7 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.360-D.

y 3.ª 24-12-1988

ORANDA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tuvo lugar el pasado día 4 de noviembre, se reduce el capital a 30.000.000 de pesetas, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones de la Sociedad, que pasa a ser de 250 pesetas cada una, y restitución a los accionistas de la diferencia.

Lo que se publica a efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Madrid, 13 de diciembre de 1988.-Un Consejero, Juan Esain Parandiet.-16.780-C.

y 3.ª 24-12-1988

SEMILLAS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS, S. A. (MYSESA)

Tercera anuncio

La Junta general de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 2 de agosto de 1988 ha acordado su disolución.

También ha acordado dicha Junta la cesión en bloque del Activo y Pasivo al único acreedor de la Sociedad, «Compañía Española Productora de Algodón Nacional, Sociedad Anónima» (CEPANSA).

La cesión se ha efectuado sobre la base del Balance final aprobado el 2 de agosto de 1988 que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos acumulados	71.907.985
Total Activo	71.907.985
Pasivo:	
Capital social	5.000.000
Acreedor único	66.907.985
Total Pasivo	71.907.985

Madrid, 13 de diciembre de 1988.-El liquidador, José García Cortés.-16.707-C.

y 3.ª 24-12-1988

MARISADICULI, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 12 de septiembre de 1988, hallándose presentes todos sus accionistas, acordó por unanimidad reducir el capital de la Sociedad de 11.000.000 de pesetas a 1.001.000 de pesetas, lo que se hace público a los efectos prevenidos en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Valencia, 6 de octubre de 1988.-El Administrador único, Luis Abad Serra.-5.417-D.

y 3.ª 24-12-1988

COMPañIA DEL FERROCARRIL DE LANGREO EN ASTURIAS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

De conformidad con las prevenciones del artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de enero de 1989, a las doce de la mañana, en Gijón, calle Marqués de San Esteban, 57, entresuelo, y en segunda, si procede, el día 17, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aprobar la gestión de los liquidadores hasta el momento de la celebración de la Junta.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de la liquidación.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 16 de los repetidos Estatutos, a efectos de concurrencia a la Junta.

Gijón, 12 de diciembre de 1988.-Los liquidadores.-6.387-D.

USOZ Y CIA., S. L.

Anuncia que la Junta general universal extraordinaria celebrada el 14 de noviembre de 1988 ha acordado, entre otras cosas, por unanimidad:

Primero.-La disolución y liquidación de la Sociedad.

Segundo.-Nombramiento de socios liquidadores.

Tercero.-Aprobación del Balance de liquidación de la Sociedad del que resulta un Activo neto de 12.277.319 pesetas.

San Sebastián, 23 de noviembre de 1988.-El Presidente.-6.394-D.

CLINICA DE RADIOLOGIA MODELELL Y MANCHON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 16 del próximo mes de enero de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en la calle Balmes, 464, entresuelo, primera, de esta ciudad y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 18 de enero de 1989, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.-Análisis de la gestión de la Administración social y, según proceda, cese y nombramiento de cargos.

Segundo.-Análisis del estado económico, contable y financiero de la Empresa al día de la Junta y, a la

vista de la actual situación y de la futura Ley de Sociedades Anónimas, medidas a adoptar, en su caso.

Tercero.-Cambio de denominación de la Sociedad y correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.-Ampliación del capital social y consecuente modificación estatutaria.

Quinto.-Supresión del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 15 de diciembre de 1988.-El Administrador, Fernando Manchón Grimalt.-6.081-16.

INDUSTRIAL PLANTMAR, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de «Industrial Plantmar, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Palma de Mallorca, calle 16 de Julio, número 33, del polígono Son Castelló, el próximo día 31 de enero de 1989 (martes), a las dieciséis, treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.-Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuenta de Resultados y Balance final de liquidación de la Sociedad, presentado por los socios liquidadores.

Segundo.-Disolución de la Sociedad y, en su caso, delegación de facultades para la ejecución de dichos acuerdos.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Palma de Mallorca, 25 de noviembre de 1988.-Los liquidadores.-16.828-C.

S. A. CROS

SEGUNDA CONVERSION EN ACCIONES

Obligaciones hipotecarias, emisión 20 agosto 1987

Los titulares de dichas obligaciones, de acuerdo con las condiciones de la emisión, podrán ejercitar su derecho a convertir las obligaciones de su propiedad en acciones de la Compañía, en las siguientes condiciones;

Valor: El valor de las acciones será de 1.799,45 pesetas efectivas por acción, equivalente a un cambio de 359,89 por 100, resultante de deducir un 10 por 100 del cambio promedio de la cotización de las acciones en la Bolsa de Barcelona, durante el período comprendido entre el 1 y el 20 de diciembre de 1988, que ha resultado ser del 399,88 por 100.

Podrán convertirse en acciones la totalidad de las obligaciones. El tenedor de obligaciones tendrá derecho a la suscripción de acciones de la Sociedad en número igual al cociente de dividir el valor nominal de dichas obligaciones, por el valor en pesetas de la acción computado a efectos de la conversión, tomándose el cociente por exceso. Las diferencias, en su caso, serán abonadas en metálico por el suscriptor.

Plazo: Del 21 de diciembre de 1988 al 21 de enero de 1989.

Formalización: Mediante escrito dirigido a «Sociedad Anónima, Cros», paseo de Gracia, número 56, 08007 Barcelona, o a través de Entidades e intermediarios financieros.

Derechos de las nuevas acciones: Gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias en circulación en el momento de la entrega, excepto en su participación en los resultados sociales, que lo serán con efectos a partir del 1 de enero de 1989.

Barcelona, 21 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-17.125-C.